



"SO EASY"
LENTE AMERICANO CON PATENTE
Los mas comodos,
elegantes y fijos.
E. LASHERAS OPTICO
2. VICTOR 2. TELÉFONO 1.134
m. s.

SITUACION FINANCIERA

La renuncia por parte de Servia á toda reivindicación territorial fué bien recibida, pero su nota á las potencias significa en buen lenguaje diplomático la negativa de entrar en negociaciones con el conde de Forbach que fué á Belgrado con el único objeto de convertir al país servicio en vassallo económico de su potente vecina.

El conflicto en esta forma es más solemne pero menos agudo, puesto que la responsabilidad que alcanza á los hombres de Estado que en él intervienen, hace creer que la situación mejoró antes de poco.

Como la solución no ha llegado aún en la forma que la Bolsa lo había deseado, nos veremos en la necesidad de seguir en ella todos los movimientos y tendencias q-e circularán cada día, como consecuencia de los cambios de notas diplomáticas.

Los perjuicios que esta situación causa en el mundo de los negocios son enormes, pues los grandes capitales se mantienen á la expectativa esperando que se aclare el horizonte político.

Durante la semana se ha observado sin embargo la alineación de cantidades que han realizado importantes compras de tanto y esto es un síntoma de que pronto terminarán la cuestión balkánica.

La Renta Francesa se encuentra en excelentes disposiciones y es de creer que pronto le veremos llegar al tipo de la par, pues circularán varias versiones que favorecen grandemente al valor.

Entre los rumores circula uno que asegura que se está preparando un empréstito de importancia y para que este obtenga un completo éxito será necesario que el 3 por 100 que queda en 98,20 por 100 lleve al tipo de la par.

El Exterior Español se encuentra en muy buena tendencia y no se oculta á nadie que el señor Besada tiene en proyecto una conversión que favorecerá á esta renta.

Se han hecho importantes compras esa semana y no conviene olvidar que nos encontramos muy próximos al cupón.

Encontramos á los Fondos Rusos casi los mismos tipos que la semana anterior y como quiera que éste es uno de los valores más interesados en la cuestión balkánica, tan pronto como quede terminado este conflicto los tipos mejorarán notablemente.

El 5 por 100 queda á 100,55; el 4 y medio por 100 liberado á 90,75.

La Renta Turca muy firme á 95,52 contribuyendo grandemente á esta firma la proximidad de su cupón de 2 por 100.

No deben creer mucho en la guerra los tenedores del Servio 4 por 100, pues queda aproximadamente como la semana anterior, á 78,50. Este valor será susceptible de alta en cuanto se solucione el conflicto austro-serbio.

Las Rentas Japonesas avanzan á 94,05 el 4 por 100 1905 y á 102,80 el 5 por 100, que acaba de cortar un cupón de 2 y medio por 100 y que lo recuperará rápidamente.

En el grupo de establecimiento de crédito se notan los mismos efectos que en los fondos de Estado.

El Banco de Francia sube de 4,400, haciendo caso omiso de la cuestión política.

El Crédito Lyonnais que corta un cupón de 25 francos el 25 del corriente mes, queda á 1.220.

El Banco de París, muy firme á 1.579 confirmándose que el dividendo de 1908 será de 65 francos en lugar de 60 que fué el año anterior, además de que aumenta su reserva que llega hoy á ser tan importante como su capital social.

El Crédit Mobilier consolida el tipo de 127 dejando celebrar la Junta general extraordinaria para tratar del aumento del capital, el día 3 de Abril. En esta Junta se tratará del aumento gradual del capital de 25 ó 60 millones, empezándose el aumento por 20 millones.

El empréstito de 6 por 100 oro, de la provincia de Santa Fe que corría á cargo de este establecimiento ha sido un completo éxito.

La vacilación observada en el departamento de ferrocarriles españoles obedece á varias causas, siendo la principal una gran posición de primas compradas, que al resultar firmes se realizarán con alguna precipitación; esta precipitación fué causada porque el mismo día de la respuesta de primas, se aseguró que el dividendo del Norte llegaría solamente á 12 pesetas y esto causó alguna desilusión, pues la especulación creía que el dividendo sería mayor. Además el alza que ha tenido el cambio español en los últimos días causó alguna alarma que desparecerá cuando se aperciba que iba verdaderamente circunstancial.

No ha variado nada nuestra opinión acerca de la acción de Rio Tinto, pues aún cuando en Bolsa circularan noticias pessimistas sobre la importancia del dividendo complementario, creemos que estas no tienen fundamento y las consideramos prematuras. Si no se presentan en el mercado masas de papel, el Rio Tinto bajará poco más las noticias de la industria cuadra no sean muy favorables.

Las estadísticas americanas accusan nuevos aumentos de existencia de cobre en Febrero; estos se elevan á 173 millones de libras en fin de Febrero contra 144 millones en fin Enero y 122 millones en fin Diciembre.

La baja del Platino á 389 accusa gran efecto y los motivos de esta baja son en primer término la supresión completa del dividendo; la sentencia desfavorable para la Compañía en su pleito con los refinadores y el cumplimiento de las negociaciones con los herederos Demidoff. Convivece mantenerse á la expectativa en este valor.

EL DESCANSO DOMINICAL

El Boletín Oficial de ayer publicó en número extraordinario una circular del Sr. Gobernador civil punitizando el alcance de los preceptos dudosos de la ley de descanso dominical y recordando algunas Reales disposiciones posteriores á la Ley y Reglamento que han venido á modificar algunos de aquéllos y que es preciso tener en cuenta los Sres. Alcaldes.

Obedece esa circular á que algunos de los citados alcaldes han hecho presente al señor gobernador que debido á una interpretación de algunos de los preceptos que regulan el referido descanso, no los aplican en la forma debida, dando con ello lugar á que contra su voluntad pueda faltarle á los mismos, exponiéndose á responder en que incurran, á pesar de su buen deseo de que tengan lugar su exacto cumplimiento.

Termina la circular aconsejando á los señores alcaldes que dispongan se halle

constantemente expuesta al público en el lugar acostumbrado de la Casa Consistorial para conocimiento general, recordando con ello que pueda ejercerse contra las infracciones la acción pública que autoriza la Ley.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1908.

He aquí los datos que arroja la estadística de nuestro comercio exterior durante el año 1908:

Importación comparada en pesetas:
Primeras materias, en 1907, pesetas 501.388.541; en 1908: 502.540.514; artículos fabricados, 276.534.508 y 300.085.516; Substancias alimenticias, 162.109.746, 156.309.540; oro en pasta y moneda, 622.030 y 688.200; plata en ídem, 4.764.404 y 6.929.082; totales, 945.819.339 y 956.552.856.

La importación tuvo un aumento en el año último de 21 millones de pesetas, correspondiendo 23 á la mayor entrada de artículos fabricados, un millón á primeras materias y dos á la plata, mientras hubo baja de seis millones en substancias alimenticias.

Trigos se importaron por 16 millones de pesetas, contra 24 en el año de 1907, y maíz por 14 millones, mientras que en el año precedente se había importado por 19 millones.

De carbones minerales entraron en 1908 por 62 millones de pesetas, mientras en 1907 sólo se habían importado por 60 millones.

El algodón en rama se cifra en 240 millones, ó sea tres más que el año anterior.

Exportación comparada en pesetas:
Primeras materias, en 1907, pesetas 374.163.905; en 1908, 334.299.734; Artículos fabricados, 242.530.647 y 255.643.045; Substancias alimenticias, 311.805.606 y en 1908 330.453.920; oro en pasta y moneda, en 1907, 148.160 y 1908, 138.500; plata en ídem, 15.191.208 y 17.446.666; totales pesetas 943.559.536 y 911.223.874.

Al revés de lo que ocurrió en la importación, ha descendido la exportación en 22 millones, correspondiendo 40 millones á las primeras materias, y 17 á los artículos fabricados.

El cambio hubo aumento de 19 millones en la salida de substancias alimenticias, tres millones en oro y dos millones en plata.

De vino común se ha exportado por 33 millones, con aumento de cuatro millones sobre el año 1907; vino blanco, por seis millones, también con aumento de dos millones; vinos jerezanos, por 13 millones, ó sea medio millón más; vino de Málaga, por 10 millones, y vinos amontillados, por 20 millones.

El total de vinos de todas clases exportados se cifra en 66 millones de pesetas.

De aceite de oliva se ha exportado por valor de 31 millones y medio de pesetas, con aumento de 21 millones sobre el año anterior.

La balanza comercial en el año 1908 arroja un saldo en contra muestra de 55 millones de pesetas, mientras en el año pasado fué sólo de dos millones de pesetas.

De conservas de sardinas se exportaron por 25 millones y medio de pesetas, con alta de seis millones sobre el año anterior; pero de los demás pescados y mariscos se exportaron por ocho millones y medio, cosa baja de cinco millones.

De hortalizas y legumbres en conserva salieron por valor de cinco millones, con un pequeño aumento sobre el año precedente.

DE BILBAO AL ABRA

Guzcno. — La guardia civil de este puesto ha recibido órdenes para concentrarse en Bermeo por los recientes sucesos.

PONTUARATE. — El veterinario don Bruno Antón ha recurrido en alzada ante la Diputación en virtud del acuerdo de este Ayuntamiento, por el que se le desató el título del cargo de veterinario titular de esta villa.

El alcalde de Portugalete ha presentado en el gobierno civil una instancia documentada para que se le autorice por el ministerio de la Gobernación á tener abiertos los domingos los comercios, tiendas y demás establecimientos de la expresa villa, considerándose como feriados á los efectos de la excepción de que habla el reglamento del descanso dominical.

Si, como es de creer, este asunto se resuelve favorablemente, cesará el actual conflicto y se verán realizados los fines de este vecindario.

ERANDIO. — El niño que ayer se cayó del balcón de una casa de la calle Taranta, se encuentra bastante mejorado, dentro de la gravedad. Se había asistido en el Hospital de Basurto.

La guardia civil de este puesto ha recibido órdenes para concentrarse en Bermeo.

— Los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios que han sido premiados con el premio especial en metalico, de don Laureano Jado, son: Miguel Dofasbeitia, Ricardo Echeverría, Emilio Lechosa, José Urigorta y las alumnas Rosario Urquiza y Gloria de la Muela.

Los premios son de 25 pesetas cada uno.

DEUSTO. — También la guardia civil del puesto de Elorrieta ha recibido órdenes para concentrarse en Bermeo.

JUNTA PROVINCIAL
INSTRUCCION PUBLICA

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, reunida ayer esta entidad acordó:

Notificár á la maestra de Marquina, doña Elisa Delgado, lo resuelto por la Superioridad desestimando la autorización solicitada para preparar en su escuela dentro de las horas de clase á jóvenes aspirantes á la carrera del magisterio.

Nombrar maestra interina de la escuela de niñas de San Esteban de Carranza, á doña Elisa Palomera.

Remitir á informe de la Junta local de Rigoitia el escrito presentado por varios vecinos en queja contra el maestro don León Barrón, por sus faltas de asistencia á la escuela y por desempeñar el cargo de cartero del pueblo.

Llevar á acuerdo el informe emitido por el señor Inspector de primera enseñanza en el expediente instruido al maestro de Echevarri, don Tomás, Frac. 6 ptas. Depósito o Fin. de Boyra, Cº. Volantin, 12. Bilbao.

ORDENAR á los Ayuntamientos de Pernales y Arteaga abonen al maestro de Canala el importe de sus fábricas en la misma forma que hasta ha podido hacerse.

Obedecer esa circular á que algunos de los citados alcaldes han hecho presente al señor gobernador que debido á una interpretación de algunos de los preceptos que regulan el referido descanso, no los aplican en la forma debida, dando con ello lugar á que contra su voluntad pueda faltarle á los mismos, exponiéndose á responder en que incurran, á pesar de su buen deseo de que tengan lugar su exacto cumplimiento.

Terminó la circular aconsejando á los señores alcaldes que dispongan se halle

con el legado de 25.000 pesetas instituido por doña Manuela Zubizarreta.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio.
Compararon ayer ante el tribunal del jurado, Manuel García y Bernarda Gayo, acusado el primero de haber producido la muerte en rifa, de una cuchillada á Constantino Castro, y la segunda de complot en el hecho.

La defensa negaba la participación de Bernarda Gayo y en cuanto á Manuel García apreciaba la eximente de legitimidad de fensa.

Practicadas las pruebas, informaron el fiscal sustituto, señor Ordaz, y el defensor señor Permisán y hecho el resumen por el presidente señor Trávado, fueron entregadas las preguntas al jurado.

En virtud del veredicto, la Sala dictó sentencia, condenando á Manuel García á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, 3.000 pesetas de indemnización y mitad de costas, y absolvendo á Bernarda Gayo.

La importación tuvo un aumento en el año último de 21 millones de pesetas, correspondiendo 23 á la mayor entrada de artículos fabricados, un millón á primeras materias y dos á la plata, mientras hubo baja de seis millones en substancias alimenticias.

Trigos se importaron por 16 millones de pesetas, contra 24 en el año de 1907, y maíz por 14 millones, mientras que en el año precedente se había importado por 19 millones.

De carbones minerales entraron en 1908 por 62 millones de pesetas, mientras en 1907 sólo se habían importado por 60 millones.

El algodón en rama se cifra en 240 millones, ó sea tres más que el año anterior.

Exportación comparada en pesetas:
Primeras materias, en 1907, pesetas 374.163.905; en 1908, 334.299.734; Artículos fabricados, 242.530.647 y 255.643.045; Substancias alimenticias, 311.805.606 y en 1908 330.453.920; oro en pasta y moneda, en 1907, 148.160 y 1908, 138.500; plata en ídem, 15.191.208 y 17.446.666; totales pesetas 943.559.536 y 911.223.874.

La importación tuvo un aumento en el año último de 21 millones de pesetas, correspondiendo 40 millones á las primeras materias, y 17 á los artículos fabricados.

En virtud del veredicto, la Sala dictó sentencia, condenando á Manuel García á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, 3.000 pesetas de indemnización y mitad de costas, y absolvendo á Bernarda Gayo.

La importación tuvo un aumento en el año último de 21 millones de pesetas, correspondiendo 23 á la mayor entrada de artículos fabricados, un millón á primeras materias y dos á la plata, mientras hubo baja de seis millones en substancias alimenticias.

Trigos se importaron por 16 millones de pesetas, contra 24 en el año de 1907, y maíz por 14 millones, mientras que en el año precedente se había importado por 19 millones.

De carbones minerales entraron en 1908 por 62 millones de pesetas, mientras en 1907 sólo se habían importado por 60 millones.

El algodón en rama se cifra en 240 millones, ó sea tres más que el año anterior.

Exportación comparada en pesetas:
Primeras materias, en 1907, pesetas 374.163.905; en 1908, 334.299.734; Artículos fabricados, 242.530.647 y 255.643.045; Substancias alimenticias, 311.805.606 y en 1908 330.453.920; oro en pasta y moneda, en 1907, 148.160 y 1908, 138.500; plata en ídem, 15.191.208 y 17.446.666; totales pesetas 943.559.536 y 911.223.874.

La importación tuvo un aumento en